



Sindicato del Profesorado Extremeño

## Información sindical

**somos  
EDUCACIÓN  
somos  
EXTREMADURA  
somos  
PÚBLICA**

### Resumen de la Mesa Sectorial Extraordinaria (12 de febrero de 2019)

La mesa se inicia a las 9:00 horas en la Sala de Juntas de la Consejería (Edificio III Milenio módulo 4), dándose por finalizada a las 12:00 horas.

**Asistentes por la Administración:** Rafael Rodríguez de la Cruz (Secretario General de Educación), Heliadora Burgos Palomino (Directora General de Personal Docente), Francisco Galán Cisneros (Jefe de Servicio de Administración de Personal Docente) José Antonio Fernández García (Jefe de Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos), Jesús Andrés Serrano Diego (Jefe de Servicio de Inspección General y Evaluación).

**Asistentes por los Sindicatos:** José Antonio Romo Gutiérrez y José Antonio Molero Cañamero (PIDE) y representantes de ANPE, CCOO, CSIF y UGT.

#### ORDEN DEL DÍA:

**Primero:** RESOLUCIÓN de XX de xxxxx de 2019, de la Secretaría General de Educación, por la que se convoca concurso-oposición para el acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación en el ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

**Segundo:** Tasa de estabilización.

**Tercero:** Plantillas Orgánicas 2019/20.

#### RESUMEN:

##### **Primero: Convocatoria de oposiciones de Inspectores.**

- Nos informan de que será una convocatoria totalmente telemática, incluida la presentación de documentos.
- Las listas de los futuros inspectores accidentales saldrán derivadas de este proceso como solicitó PIDE.
- La oposición tendrá lugar durante este curso académico, pero no han concretado fechas.
- Habrá una evaluación de los inspectores en un periodo de prácticas.
- En esta y sucesivas convocatorias de inspección se regirá por los sorteos de letras para ordenar los miembros del tribunal, al igual que el resto de los funcionarios, en esta ocasión será EP (esta cuestión solicitada por PIDE).
- Las plazas objeto de convocatoria se distribuirán del modo siguiente:



Sindicato del Profesorado Extremeño

## Información sindical

**somos  
EDUCACIÓN  
somos  
EXTREMADURA  
somos  
PÚBLICA**

- Turno de acceso libre (Acceso 1): 9 plazas.
- Turno de acceso de personas con discapacidad (Acceso 2): 1 plaza.

### **Segundo: Tasa de estabilización.**

Se nos informa del número de plazas pendientes de la tasa de estabilización y autorizadas por el Ministerio de Hacienda.

Con el segundo acuerdo de tasas de estabilización se han generado 415 plazas. Se podrá hacer uso de estas plazas en futuras convocatorias, posiblemente para secundaria y formación profesional, pues es ahí donde la tasa de interinidad se encuentra en el 21%. En primaria está ya en el 6,9 % siendo un 8 % lo que establece la ley.

### **Tercero: Plantillas Orgánicas 2019/20.**

Hay un incremento sustancial de las creaciones de plazas desde las propuestas iniciales en las delegaciones provinciales.

Por otro lado, también ha habido una disminución de las supresiones, principalmente en primaria.

En definitiva, se crean un total de 287 plazas (ver cuadro desglosado adjunto) y hay otras 625 plazas vacantes en plantilla, sin propietario, que puede adjudicarse en el concurso de traslados.

Nos congratulamos de que se hayan tenido en cuenta prácticamente todas nuestras peticiones, pero seguimos considerando insuficiente el número de plazas creadas y recordamos a la administración que el único camino correcto es ofertar todas las plazas en concurso de traslados.

PIDE